

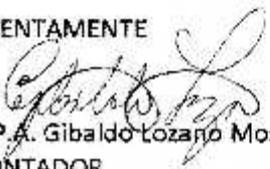
SEÑORES:
ESCRITORNI S.A.
CIUDAD

SEÑORES ACCIONISTAS:

Por medio de la presente, pongo en su conocimiento que los ESTADOS FINANCIEROS DEL AÑO 2015, de acuerdo al análisis realizado, no aplica NORMAS FINANCIERAS INTERNACIONALES (NIIF), en virtud de no contar con activos que puedan ser vendidos en un plazo perentorio, ni tampoco tener valores o acciones con posibilidad de negociación en el mercado bursatil.

Es todo cuanto puedo manifestar como nota a los ESTADOS FINANCIEROS; del año 2.015.

ATENTAMENTE



C.P.A. Givaldo Lozano Mosquera
CONTADOR
REG. 29.660